

PROSARC S.A. ESP
NIT 900.079.188-0

Nit: 900.079.188-0

CERTIFICA:

No. 65616

Que el generador:

Empresa: laboratorio FDA E.U	NIT: 830.073.135-1
Dirección: calle 20A #43A-50 interior 6 Localidad: puente Aranda (Municipio:Bogotá D.C.) (Laboratorio FDA)	Ciudad: Bogotá D.C.

Por intermedio de la empresa transportadora:

Empresa: PROSARC	NIT: 900.079.188-0
Dirección: KM 6 VÍA LA MESA SUB ESTACIÓN BALSILLAS (Mosquera)	Ciudad: Mosquera

Entregó su(s) residuo(s) y/o desecho(s) a la planta **PROSARC**, para **TermoDestrucción** de acuerdo con la siguiente información:

Fecha de Recepción	03 de Junio del 2025		
Número de Recibo de Materiales	77035	Número manifiesto de carga	77035
INFORMACIÓN DEL RESIDUO Y/O DESECHO			
RESIDUO	CORRIENTE	ESTADO	PESO (kg)
Cortopunzante (Agujas, material de vidrio de laboratorio), Guantes usados, Material de envase y/o empaque que haya estado en con	Y2	SemiSólido	601.69
solidos contaminados con productos farmaceuticos	Y2	SemiSólido	128.67
Disolventes orgánicos, excluyendo los disolventes halogenado	Y42	Líquido	281.40
Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida	Y34	Sólido	51.84
soluciones básicas o bases en forma solida	Y35	Líquido	5.00
Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados	A4140	SemiSólido	0.85
Disolventes orgánicos, excluyendo los disolventes halogenado	Y42	Líquido	3.65
Cantidad Total.	1073.1 kg		
Mes del Tratamiento:	Junio del 2025		
Observaciones	Ninguna.		

Para este proceso se registraron temperaturas no menores a 850°C en la Cámara de combustión y 1.200°C en la cámara de post-combustión. Se utilizaron los sistemas de enfriamiento y Depuración de Gases, con los cuales se presentaron emisiones atmosféricas dentro de los estándares permisibles, quedando un residuo consistente en cenizas calcinadas y dispuestas en un relleno industrial autorizado y legalizado.

Todos los procesos anteriores se realizaron, ajustados al cumplimiento de las Resoluciones 058 de enero 21 de 2002, 0886 de julio 27 de 2004 y la 909 del 06 de junio de 2008 del MAVDT y a nuestra Licencia Ambiental, según Resolución No. 3077 de noviembre 7 de 2006, expedida por la CAR.

Para constancia se firma en Mosquera, el día 25 de Julio del 2025.

DUVAN CAMPOS
Jefe de Logística

JOHN JAWER LOPEZ
Vo. Bo.
Director de Planta

VICTOR VELASCO
Jefe Técnico



La lectura de este QR lo llevara a: <https://sispro.prosarc.com>



Protección, Servicios Ambientales, Respel de Colombia S.A. ESP.

PROSARC S.A. ESP

NIT 900.079.188-0

Nit: 900.079.188-0

CERTIFICA:

No. 65616

Planta de procesos: kilómetro 6, vía a la mesa
sub estación Balsillas **Mosquera Cundinamarca**

Telefax: (571) 742 5395 – 7425417

Celular: 317 667 3032 – 317 667 3035

Sede administrativa y comercial:

Calle 120 A No 7 – 62/68 Of. 605 **Bogotá, D.C. - Colombia**

PBX-FAX 629 9853 - 637 5112 **Servicio al cliente** 316 439 3895

www.prosarc.com

